

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONES INTVAL CIA. LTDA., CELEBRADA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina ubicada en las calles sucre, número 222 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía PREDIAL E INVERSIONES INTVAL CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios:

- a.- La señora Ana Rosa Oneto Lertora, propietaria de seis mil seiscientos sesenta y seis participaciones (6,666) ordinarias y nominativas;
- b.- La señora Carmen María Oneto Lértora, propietaria de una participación (1) ordinaria y nominativa.
- c.- El Señor Emilio Santiago Oneto Trujillo, propietario de un mil ciento once participaciones (1,111) ordinarias y nominativas;
- d.- La Señorita María del Carmen Oneto Trujillo, propietaria de un mil ciento diez participaciones (1,110) ordinarias y nominativas;
- e.- El señor Santiago Gabriel Oneto Trujillo, propietario de un mil ciento once participaciones (1,111) ordinarias y nominativas; y
- f.- El señor Emilio Oneto Lértora, propietario de una participación (1) ordinaria y nominativa.

Todas las participaciones tienen el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión Señorita Ana María Salem, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretaria la Señorita Andrea Salem Oneto, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad Hoc solicita a la secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los seis socios, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los socios amparados en

el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;**
- 2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de Flujo de efectivo, estado de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.**

Inmediatamente, la Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra la presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señorita Andrea Salem Oneto, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los socios el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los socios luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO 60/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,825.60)

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las once horas con treinta minutos.- (F) SRTA. ANA MARIA SALEM, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; SRTA. ANDREA

SALEM ONETO, GERENTE GENERAL, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; SRA. ANA ROSA ONETO LERTORA, SOCIA; SRA. CARMEN MARIA ONETO LERTORA, SOCIA; EMILIO SANTIAGO ONETO TRUJILLO, SOCIO; SRTA. MARIA DEL CARMEN ONETO TRUJILLO, SOCIO; SR. SANTIAGO GABRIEL ONETO TRUJILLO; SR. EMILIO ONETO LERTORA, SOCIO.

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 28 de marzo de 2018.



**F.) Srta Andrea Salem Oneto  
General – Secretaria Ad-Hoc**